

---

FECHA: 19/12/2019  
EXPEDIENTE Nº: 918/2009  
ID TÍTULO: 2500431

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Fuenlabrada
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Intercambio de curso de dos asignaturas: Difusión de Audio y Vídeo pasa a 4º curso y Equipos y Sistemas de Audio y Vídeo pasa a 3º, porque su situación anterior obligaba a adelantar en la de 3º algunos contenidos de la de 4º para poder cursarla, y al revés no sucede lo mismo.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, se incluye el convenio de reconocimiento de créditos que por error no se incluyó en la modificación anterior

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se modifica el cambio de curso de las asignaturas Difusión de Audio y Vídeo e Equipos y Sistemas de Audio y Vídeo.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se modifican de curso las siguientes asignaturas: Equipos y sistemas de audio y video pasaría de cuarto a tercero y Difusión de audio y video se impartiría en cuatro curso en lugar de tercero.

### **11.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

### **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

### **11.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

Madrid, a 19/12/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad